

## Apoyos salariales para educadores de la primera infancia: fase 2

¿Pertenece a un programa de cuidado infantil autorizado (en un centro o en el hogar) o tienes una credencial DCEX? \*

- Sí  
 No

Buscar

DCCC, DCGH, DCEX, DCFH

## Apoyos salariales para educadores de la primera infancia: fase 2

¿Pertenece a un programa de cuidado infantil autorizado (en un centro o en el hogar) o tienes una credencial DCEX? \*

- Sí  
 No

Ingresa la información de tu licencia.

Tipo de licencia \*

Proveedor de cuidado de niños en el hogar ▾

Número de licencia \*

55555

Buscar

Exento

## Apoyos salariales para educadores de la primera infancia: fase 2

¿Pertenece a un programa de cuidado infantil autorizado (en un centro o en el hogar) o tienes una credencial DCEX? \*

- Sí  
 No

Ingresa tu identificación del programa del Registro Profesional de la Oficina de

1422

Buscar

## Apoyos salariales para educadores de la primera infancia: fase 2

### Criterios para el personal que cumple con los requisitos:

- Proveedores de cuidado de niños en el hogar, sustitutos y asistentes aprobados por la OEC, y todos los miembros del personal con un cronograma regular que presten servicios directos a los niños (también incluye al personal de limpieza, cocina, administrativo, de recepción que esté en la nómina del programa, pero no incluye a voluntarios, sustitutos, etc.).
- Los supervisores de aquellos que presten servicios directos a los niños, siempre y cuando cumplan con lo siguiente:
  1. Trabajar regularmente con maestros, padres o madres.
  2. Tener un salario que no supere los \$100 000 anuales.
- El miembro del personal debe estar empleado al momento de la solicitud. No existen otros requisitos de elegibilidad en cuanto a la exigencia de que el personal deba estar empleado durante un tiempo mínimo.

### Jornada parcial o completa

- La jornada completa se define como un mínimo de 30 horas por semana o 130 horas por mes.
- La media jornada se define como menos de 30 horas por semana o 130 horas por mes.

Doy fe de que mis servicios están disponibles y hay niños inscritos en mi

**Indica la cantidad de miembros del personal o empleados contratados que cumplen con los requisitos en el momento de la solicitud.**  
No incluyas a los contratistas o al personal que no desee recibir la adjudicación.

Jornada completa \*

Media jornada \*

**Indica la cantidad de miembros del personal que cumplen con los requisitos y no quiere aceptar la adjudicación.**

Jornada completa

Media jornada

Siguien

## Apoyos salariales para educadores de la primera infancia: fase 2

La pregunta a continuación está relacionada con las cuentas en el Registro Profesional de la OEC de Connecticut. Para obtener esta bonificación, los miembros del personal pertinentes deben tener cuentas en el registro activas y actualizadas con empleo confirmado. Recibirás un 25 % adicional en el pago de la Fase 2 si cumples con este requisito.

Solo los miembros del personal pertinentes deben tener su empleo confirmado en el registro para que un programa cumpla con los requisitos para esas horas. Los siguientes son los miembros del personal pertinentes:

- Personal docente que cuente en proporción
- Administradores
- Propietarios

El resto del personal no necesita tener cuentas en el registro. \*

- Actualmente TENGO cuentas al día en el registro para mí y los miembros del personal pertinentes.
- Actualmente NO TENGO cuentas en el registro para los miembros del personal pertinentes (incluido yo mismo).

Atrás

Sigue

## Apoyos salariales para educadores de la primera infancia: fase 2

El pago básico será el siguiente:

\$1700 para cada empleado de jornada completa  
\$650 para cada empleado de jornada parcial

**Pagos básicos adicionales:**

- Un 10 % adicional si el programa está acreditado por la National Association for the Education of Young Children (NAEYC, Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños) o la National Association of Family Child Care (NAFCC, Asociación Nacional para Cuidado de Niños Familiar), o está aprobado por el programa Head Start.
- Un 10 % adicional si el programa tiene una licencia de la OEC para brindar servicios a bebés y niños pequeños.
- Un 10 % adicional si el programa ha tenido al menos un certificado activo de Care 4 Kids (C4K, Programa de asistencia para cuidado de niños) entre el 1 de julio de 2021 y el 31 de enero de 2023.

**Bonificaciones adicionales flexibles del programa para remunerar al personal:**

- Bonificación del 25 % para programas situados en una zona con un Social Vulnerability Index (SVI, Índice de Vulnerabilidad Social) de 0,6 o superior.
- Bonificación del registro del 25 % si los administradores del programa y el personal docente tienen cuentas activas en el Registro Profesional de la Primera Infancia de la OEC.

Las bonificaciones (del 10 % y 25 % adicional) se calculan sobre el total de los pagos básicos del personal del programa.

**Pagos administrativos para los programas:**

- Un 18 % de todos los pagos para el programa (total del básico del personal + pagos adicionales del personal + bonificaciones flexibles del programa) para cubrir costos

[Atrás](#) [Sigue](#)

## Apoyos salariales para educadores de la primera infancia: fase 2

[Haz clic aquí para leer los términos y las condiciones de este programa.](#)

- He leído los términos y las condiciones, y doy fe de la información suministrada. Soy una persona autorizada para presentar esta información.\*
- Doy fe de que actualmente tengo 6 empleados de jornada completa y 6 empleados de jornada parcial que desean recibir este pago.\*

Ingresar el nombre legal completo de la persona autorizada a completar esta solicitud\*

Nombre completo

Dirección de correo electrónico\*

Sample@email.com

Número de teléfono\*

555-555-5555

- Acepto que, una vez enviado, no se puede modificar ni reenviar. (Si tienes preguntas, llama al 2-1-1 Child Care (1-800-505-1000) o envía un correo electrónico a [childcarefunding@ctunitedway.org](mailto:childcarefunding@ctunitedway.org) e incluye tu número de licencia antes de enviar esta solicitud).\*

[Atrás](#) [Enviar](#)

## Apoyos salariales para educadores de la primera infancia: fase 2

Hemos recibido tu solicitud.

Ten en cuenta que los pagos no se realizarán hasta que cierre el período de solicitud, a fin de garantizar que se usen todos los fondos de ayuda salarial.

Esto es lo que ocurrirá a continuación:

1. Recibirás un correo electrónico en el que te confirmaremos que recibimos tu solicitud.
2. En las próximas semanas, enviaremos un segundo correo electrónico en el que te confirmaremos para qué bonificaciones tu programa cumple con los requisitos.
3. Por último, enviaremos un correo electrónico final en el que confirmaremos el monto del pago que recibirás para la fase 2 a principios de mayo.

Si tienes preguntas, llama al 2-1-1 Child Care (1-800-505-1000) o envía un correo electrónico a [childcarefunding@ctunitedway.org](mailto:childcarefunding@ctunitedway.org) e incluye tu número de licencia.